

BOLETÍN Nº 77 - 22 de abril de 2016

- **2. Administración Local de Navarra**

- **2.2. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS ORDENADOS POR LOCALIDAD**
MARCILLA

Aprobación definitiva del Reglamento del Servicio de abastecimiento de agua potable, saneamiento y alcantarillado

El Pleno del Ayuntamiento de Marcilla en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, aprobó inicialmente el Reglamento del Servicio de abastecimiento de agua potable, saneamiento y alcantarillado, publicándose el correspondiente anuncio en Boletín Oficial de Navarra número 252, de 21 de diciembre de 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 325 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, y transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan producido alegaciones, se procede a la aprobación definitiva de la citada Ordenanza, disponiendo la publicación de su texto, a los efectos pertinentes.

Marcilla, 15 de febrero de 2016.–El Alcalde-Presidente, Mario Fabo Calero.

ANEXO

–[Reglamento del servicio de abastecimiento de agua potable, saneamiento y alcantarillado del ayuntamiento de Marcilla](#) (PDF)

Código del anuncio: L1603676